



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA - 22 DICIEMBRE 1997 - Número 99 Página 3347 Serie A

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENCIA: EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

Sesión celebrada el lunes, 22 de diciembre de 1997.

* * * * *

ORDEN DEL DIA

Unico.- Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 326, relativa a recuperación de pedido por la empresa ABB-Reinosa, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Unión para el Progreso de Cantabria, Regionalista y de Izquierda Democrática.

(Comienza la sesión a las nueve horas y quince minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Señoras, Señores Diputados, buenos días.

Esta Presidencia, ha recibido el siguiente escrito que paso a dar lectura.

"Al Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Unión para el Progreso de Cantabria, Regionalista y de Izquierda Democrática Cántabra, en cumplimiento del acuerdo unánime adoptado por la Comisión de Política Social y Empleo, presenta la siguiente Declaración para que sea aprobada por el siguiente Pleno de la Cámara.

El Parlamento de Cantabria, se adhiere y expresa su total respaldo al Tratado suscrito por más de cien países, para prohibir las minas antipersonas, con motivo de la Convención sobre prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonas, y sobre su destrucción, celebrada la semana pasada en Ottawa, Canadá.

Asimismo, la Asamblea Regional de Cantabria, se congratula de la decisión del Gobierno español de destruir en un plazo máximo de tres años, uno menos de los que obliga el Tratado, las 850.000 minas antipersonas almacenadas en los arsenales del ejército. Aunque somos conscientes de que ese Tratado es sólo el primer paso de un proceso más largo, nos enorgullecemos de haber iniciado un camino que salvará millones de vidas y evitará que otros millones se destrocen.

Igualmente, instamos a los países no firmantes del Tratado; principalmente, Estados Unidos de América, China y Rusia; adherirse a la mayor brevedad posible.

En Santander, a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Firman: Francisco Rodríguez Argüeso, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular; Miguel Angel Palacio García, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; María Luisa Alonso, Portavoz del Grupo Parlamentario de UPCA; Santos Fernández Revollo, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista; D. Martín Berrío Muñecas, Portavoz del Grupo Parlamentario de IDCAN".

¿Se aprueba?. Se aprueba por asentimiento.

Punto Primero y Unico del Orden del Día, del Pleno Extraordinario.

Sr. Secretario, dése lectura.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Debato y votación de la proposición no de ley, Nº 326, relativa a recuperación de pedido por la empresa ABB-Reinosa, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Unión para el Progreso de Cantabria, Regionalista y de Izquierda Democrática Cántabra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Voy a dar seguidamente lectura al texto, para pasar seguidamente a la votación del mismo.

"El 1 de julio de 1990, ABB, adquiere bienes operativos de las empresas Cenemesa, Ademesa y Conelec, por valor de 7.000 millones de pesetas. En esta operación, se incluye un centro de fabricación, hoy ABB-Reinosa; y hasta el 1 de enero de 1997, ABB-Industria, S.A.

Previa la entrada en vigor de ABB, a través de Esene-1, S.A.; sociedad que representa ABB; se negocia con las centrales sindicales Comisiones Obreras, UGT y ELA, y las Direcciones Generales de Industria y Trabajo, una reducción de empleo hasta dejar las plantillas en el número de trabajadores que previamente había fijado ABB. Este acuerdo, es de fecha 29 de diciembre de 1989.

La reducción de empleo se hace fundamentalmente a través de prejubilaciones: 1.366; asumiendo el coste la Administración Central y las Comunidades Autónomas donde haya centros de las empresas. A la Administración del Estado, le supone un coste de 15.000 millones de pesetas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado; y para las Comunidades Autónomas, el costo va en función de las personas afectadas por las prejubilaciones en cada Comunidad. En el caso concreto de Cantabria, el costo total de la póliza que se formaliza, asciende a 919.800.000 pesetas. Finalizando los pagos en el año 2000. Y correspondiendo al año 1998, la cantidad de 79.200.000 pesetas.

Asimismo, esa operación supuso la condonación de deudas contraídas por las empresas con organismos públicos; Seguridad Social, Hacienda, etc.; por valor de 35.910 millones de pesetas, según se recoge en el Real Decreto 8.110/1990, de 15 de junio, publicado en el Boletín Oficial del Estado, el 21 de junio de 1990.

Con la entrada "ABB", la plantilla del centro de Reinosa quedó reducida a 305 trabajadores. Y en el Plan Industrial, diseñado por "ABB", el centro de trabajo se integró en ABB-Industria, S.A.-división motores; fabricando motores de tracción, para ABB-tracción, S.A., e incorporando una línea de motores industriales.

El 30 de junio de 1993, agotado el período obligatorio de mantenimiento del empleo, según el pacto séptimo, recogido en el Real Decreto mencionado; ABB, anuncia la reducción de 1.000 empleos del Grupo en España. Se negocia con las centrales sindicales, la reducción a través de jubilaciones; y para Reinosa supone la salida, en diciembre de 1993, de 46 trabajadores.

A finales de 1995, se produce un hecho que tiene especial significación para el centro de Reinosa. La multinacional ABB, decide sacar el segmento de transporte del Grupo, en España "ABB-tracción"; crear ABTRAN, producto de la fusión: ABB-Daiblerben. Si antes la fábrica de Reinosa era subcontratista de motores para ABB-tracción, S.A., a partir de este momento pasa a serlo de ABTRAN-España.

En las últimas fechas, se suceden situaciones que ponen en peligro la continuidad de la fábrica de Reinosa, y que cronológicamente son: Primero, el 17 de octubre mantiene una reunión el Comité y la Dirección de la empresa, en la que ésta informa que el período previsto para el Metro de Sao Paulo, por valor de 300 millones, ha sido desviado a Alemania. Este proyecto tiene financiación española.

Segundo: el día 23 de octubre se conoce a través de los medios de comunicación que la Dirección de ABB, a nivel mundial, va a reducir 10.000 empleos en Estados Unidos y varios países de Europa occidental; entre los que cita textualmente a España.

Tercero: el día 29 de octubre, en la reunión mantenida por las Federaciones Españolas de Comisiones Obreras y UGT, y representantes del Centro de Reinosa, con el Consejero Delegado de ABB-España, se trata del tema del envío del pedido referido en el punto uno, y de cómo afecta a España la noticia

(Finaliza la sesión a las nueve horas y veinticinco minutos).

del punto dos. La representación de ABB, manifiesta que lo mejor para el Centro de Reinosa es que salga del Grupo ABB.

Ante estas circunstancias, y dado el eminente peligro de un posible cierre del centro de Reinosa, o una disminución importante de fabricación, así como de la pérdida de puestos de trabajo; los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Unión para el Progreso de Cantabria, Regionalista, e Izquierda Democrática de Cantabria, presentan la siguiente propuesta de resolución para su aprobación en el Pleno:

La Asamblea Regional de Cantabria, insta al Consejo de Gobierno a que haga cuantas gestiones sean necesarias para recuperar el pedido desviado a Alemania, y transmita al Gobierno de la nación el exigir a ABB que mantenga la fabricación en el Centro de Reinosa, así como que realice las inversiones productivas necesarias para garantizar el futuro. Entendiéndose que la comarca de Reinosa ha sido ya suficientemente castigada por una fuerte desindustrialización.

Se somete a votación.

¿Votos a favor?. Se aprueba por unanimidad.

Muchas gracias.

Finalizado este Pleno. El Pleno de Presupuestos está previsto empezarle a las nueve y media.
